

No. 44

Este año la ciudad generará más de 14 millones de mt³ de escombros

De esa cantidad 5.949.600 los generará el sector público y 8.083.150 el privado. Por ello, la Administración Distrital toma medidas para avanzar en la utilización de técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos de construcción y demolición, que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, definidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Bogotá D.C., 11 de Agosto de 2012. La Administración Distrital afirmó en el Concejo que se encuentra trabajando en el Sistema para la Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos en la ciudad en el marco de un nuevo enfoque, donde el concepto de “escombros” se transforma hacia el de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y el de “escombreras” hacia sitios de manejo integral de dichos residuos.

Entre los tipos de residuos que se consideran “escombros” ahora Residuos de Construcción y Demolición – RCD, están los originados por excavación, demolición y sedimentos. Para el manejo de estos elementos existen tres procesos: Recolección (transporte), aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final que se hace en las “escombreras” ahora sitios para el manejo integral de residuos de construcción y demolición.

En este proceso existen unas infraestructuras que aportan en la cadena de gestión y manejo integral de residuos sólidos a través de los centros de acopio, las plantas de trituración, plantas de aprovechamiento y sitios para el manejo integral de residuos de construcción y demolición.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá existen tres sitios determinados para la localización de escombreras o nivelaciones topográficas controladas, Cantarrana en Usme con una capacidad máxima de 40 millones de mts³, Carabineros en Ciudad Bolívar con 1 millón de mts³ y Osorio en la localidad de Kennedy con 2 millones 500 mil mts³.

Por ello, con el propósito de optimizar la localización de las zonas para el manejo integral de residuos de construcción y demolición en la ciudad, la Administración Distrital se encuentra adelantando los estudios técnicos y ambientales necesarios para garantizar la provisión de sitios (actuales y futuros) para el aprovechamiento, tratamiento, selección y disposición final de los RCD.

Igualmente, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta la elaboración de un proyecto de decreto para regular el manejo integral de los RCD en la ciudad. Así se busca disminuir el impacto ambiental derivado de la generación de RCD, residuos peligrosos y residuos orgánicos a través del diseño e implementación de acciones integrales de gestión y control que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, definidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Entre esas acciones se encuentran la utilización de técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD en Bogotá.